ACTA DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil doce, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la elaboración del Acta de Rectificación de Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE – N° 23/2011 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y OTROS PROGRAMAS DE SALUD" – 225.248.----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 38/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2011 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y OTROS PROGRAMAS DE SALUD – 225.248"; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, según Resolución DGGIES N°38, del 02 de noviembre de 2011.----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abg. Pedro Adrian Santander, Representante Asesoría Jurídica de DGGIES.**
2. **C.P. Ralph Núñez, Representante de la Asesoría Técnica de la DGGIES.**
3. **Dra. Lorena Ferreira de Gaona, Representante del Programa Nacional de Lucha contra la Lepra.**
4. **Dr. Narciso Fleitas, Representante del Centro Nacional de Toxicología.**
5. **Dr. Fernando Llamosas, Representante de la Dirección de Anatomía Patológica y Registro Nacional de Tumores.**
6. **Dra. María del Carmen Nunes Velloso, Representante del Hospital Nacional de Itauguá.**
7. **Qca. Fca. Mariana Benítez, Representante del Dpto. de Farmacia Interna del Instituto Nacional del Cáncer.**
8. **Dra. Celia Martínez de Cuellar, Representante del Programa Nacional de Tuberculosis.**

PRIMERO: Se da lectura a la nota presentada por la empresa Dental Guaraní S.R.L. de fecha 28 de mayo del 2012, según consta en mesa DGGIES N° 2177, en el cual solicita una revisión de la adjudicación en el marco de la presente licitación, con relación al lote n° 138, "Tapa boca, desechable, con filtro de tres pliegues, con sujeción a la oreja con goma elástica".--

SEGUNDO: Se procede a examinar el lote en cuestión y el Comité Evaluador constata que según el "Acta de Sesión Pública Virtual Subasta a la Baja Electrónica" y conforme ofertas presentadas por los proveedores, el menor precio ofertado no corresponde a la empresa Biotec del Paraguay SRL, sino más bien a la empresa Dental Guarani SRL, por lo que se ha incurrido en un error involuntario en el adjudicación a favor de la firma Biotec del Paraguay SRL. Se procede a reevaluar el lote mencionado; razón por la cual el Comité se ve en la necesidad de efectuar una Rectificación de la Adjudicación realizada según Resolución S.G. N° 464 de fecha 22 de mayo de 2012.----------

TERCERO: A continuación se detalla el lote a rectificar, según consta en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el cual forma parte de la presente acta:

Lote	Ítem	Producto	Empresa	Recomendación de Adjudicación	Nombre comercial	Procedencia
138	1	TAPA BOCA	DENTAL GUARANI S.R.L.	Se recomienda la adjudicación a la empresa DENTAL GUARANI S.R.L. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la primera oferta.	SENSACTION	TAILANDIA

CUARTO: Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el Comité recomienda la siguiente rectificación de la adjudicación según el siguiente detalle:

Empresa	Lotes	Monto
Biotec del Paraguay SRL	6, 12, 14, 15, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 108 y 135.	51.918.200
Cateteres & Afines SA	113, 114, 122 y 124.	71.110.000

C.P. RALPH A. NUÑEZ URRIETA
Asesor
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Celia Martínez de Cuellar
Directora
Programa Nacional de Control de la Tuberculosis

Abog. Pedro A. Santander
Asesor Jurídico
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos

Dra. Lorena E. Ferreira
Bioquímica
Reg. Prof. N°

Dr. NARCISO FLEITAS
Centro Nacional de Toxicología
R.P. 445

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. 3.600

Prof. Dr. Fernando Llamosas
Director
Dirección de Anatomía Patológica

Dra. MA DEL CARMEN NUNES VELLOSO
Reg. Prof. N° 4302

Dental Guaraní SRL	120 y 138.	170.764.000
Droguería Italquímica SA	1, 2, 7, 37, 106, 125, 126 y 134.	88.688.420
GT Scientific SA	23, 33, 38, 56, 57, 62, 65, 70, 76, 81, 82, 83, 85, 88, 89, 100, 127, 129, 132 y 137.	41.975.820
Index SACI	46 y 47.	512.700.000
PM y A SA	11, 19 y 26.	237.227.912
Ventas Paraguayas SAECA	115, 118, 119 y 136.	397.000
Total		**1.174.776.352**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Abg. Pedro Adrian Santander,
Asesoría Jurídica de DGGIES

C.P. Ralph Núñez,
Asesoría Técnica de DGGIES

Dra. Lorena Ferreira de Gaona,
Representante del Programa Nacional de Lucha contra la Lepra

Dr. Narciso Fleitas,
Representante del Centro Nacional de Toxicología

Dr. Fernando Llamosas,
Representante de la Dirección de Anatomía Patológica y Registro Nacional de Tumores

Dra. María del Carmen Nunes Velloso,
Representante del Hospital Nacional de Itauguá

Qca. Fca. Mariana Benítez,
Representante del Dpto. de Farmacia del Instituto Nacional del Cáncer

Dra. Celia Martínez de Cuellar,
Representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis